



ANTECEDENTES DE LAS NEGOCIACIONES EN AGRICULTURA Y REUNIONES INFORMALES



RÉGIMEN INTERNACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

Convención Marco de las Naciones
Unidas sobre Cambio Climático
(197 Partes-COP)

Protocolo de Kioto
(192 Partes-CMP)

Acuerdo de París
(167 Partes-CMA)

I. Principales actores en la negociación (1)

Países en desarrollo

G77 + China
(133 países en desarrollo)

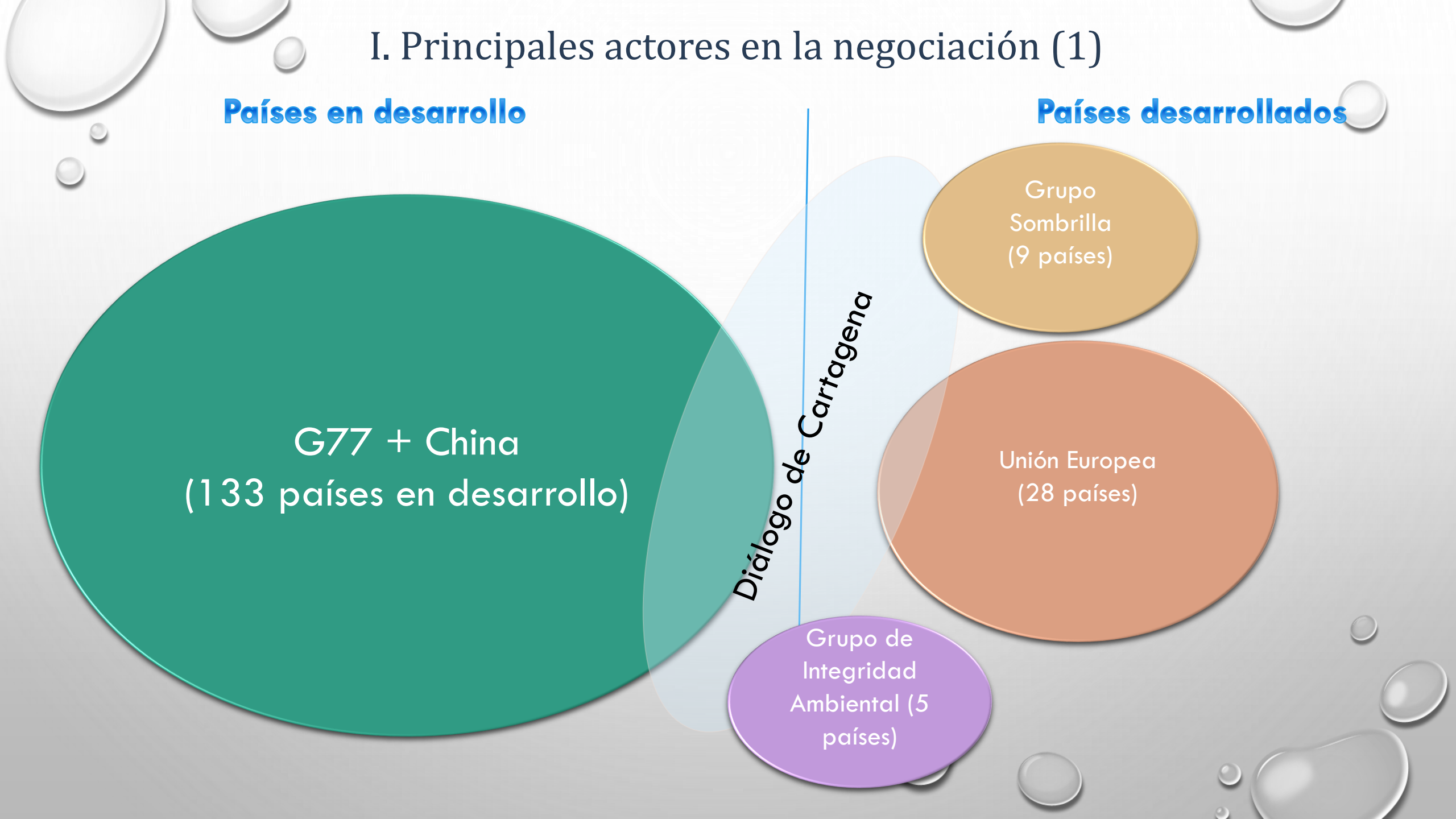
Países desarrollados

Grupo
Sombrilla
(9 países)

Unión Europea
(28 países)

Grupo de
Integridad
Ambiental (5
países)

Diálogo de Cartagena



I. Principales actores en la negociación (2)

G77 + China
(136 países en
desarrollo)

AOSIS
(43 países)

LDCs
(50 países)

LMDC
(19 +-países)

BASIC
(4 países)

Grupo Africano (53
países)

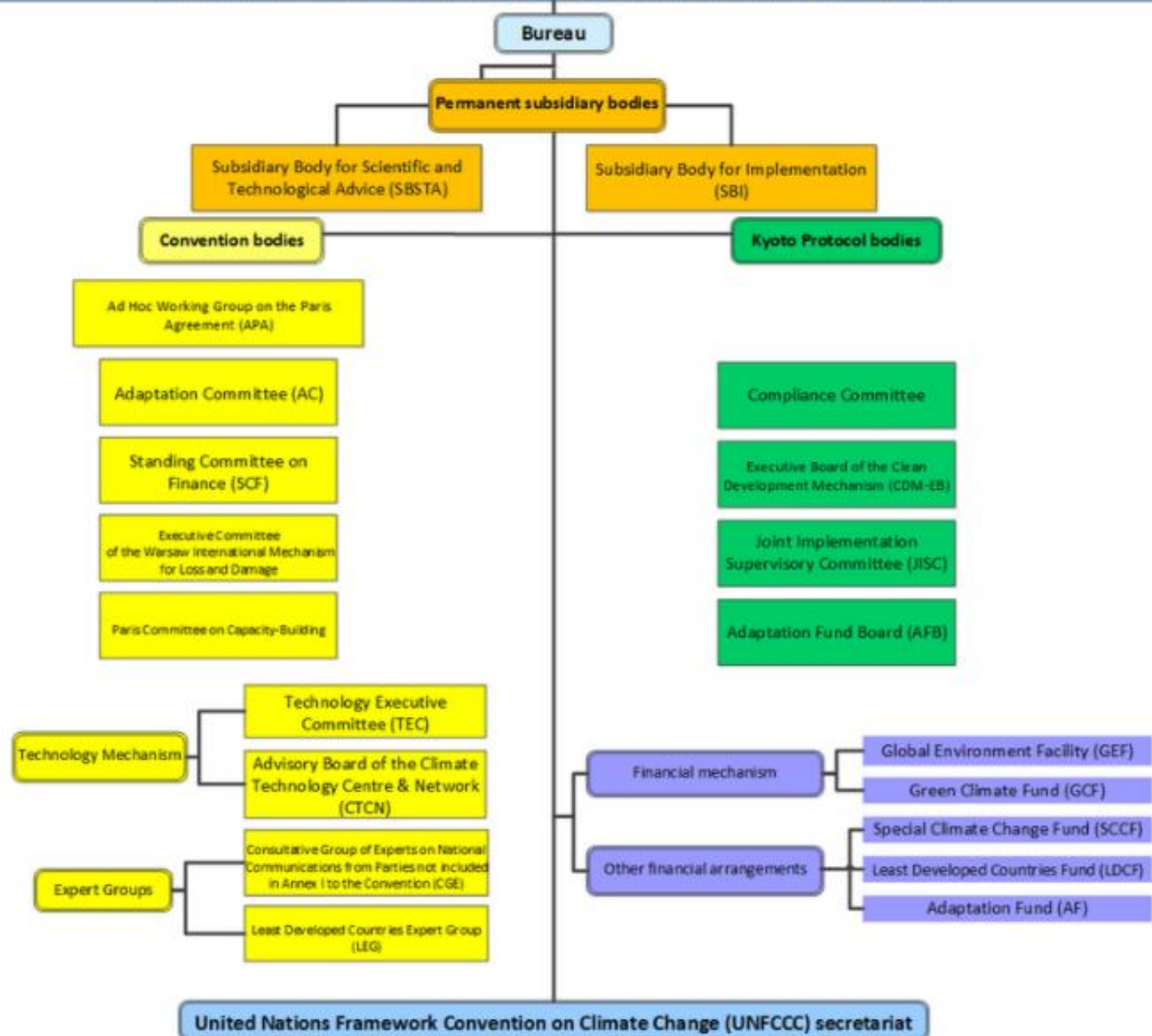
ALBA
(4+ países)

SICA
(8 países)

CRF
(40 +- países)

AILAC
(8 países)

Conference of the Parties (COP) / Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol (CMP)
/ Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Paris Agreement (CMA)



ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (OSACT/**SBSTA**)

- **Artículo 9** de la convención que tiene por mandato:

Bajo la dirección de la conferencia de las partes y apoyándose en los órganos internacionales competentes existentes, este órgano:

- a) Proporcionará **evaluaciones del estado de los conocimientos científicos** relacionados con el cambio climático y sus efectos;
- b) Preparará **evaluaciones científicas sobre los efectos de las medidas adoptadas** para la aplicación de la convención;
- c) **Identificará las tecnologías y los conocimientos especializados** que sean innovadores, eficientes y más avanzados y prestará **asesoramiento sobre las formas de promover** el desarrollo o de transferir dichas tecnologías;
- d) Prestará **asesoramiento sobre programas científicos, sobre cooperación internacional relativa a la investigación y la evolución del cambio climático**, así como sobre medios de apoyar el desarrollo de las capacidades endógenas de los países en desarrollo;
- e) **Responderá a las preguntas de carácter científico, técnico y metodológico** que la conferencia de las partes y sus órganos subsidiarios le planteen.

¿CUÁNDO SE EMPIEZA HABLAR DE AGRICULTURA?

AGRICULTURA



75. Pide al órgano subsidiario de asesoramiento científico y tecnológico que examine las cuestiones relacionadas con la agricultura en su 36° período de sesiones, al objeto de intercambiar opiniones y con vistas a que la conferencia de las partes adopte una decisión sobre la materia en su 18° período de sesiones; FCCC/CP/2011/9/add.1 18 ge.12-60551

76. Invita a las partes y las organizaciones observadoras admitidas a que, a más tardar el 5 de marzo de 2012, presenten a la secretaría sus opiniones sobre las cuestiones mencionadas en el párrafo 75 supra;

77. Pide a la secretaría que recopile las comunicaciones de las partes a que se hace referencia en el párrafo 76 supra en un documento de la serie MISC y presente ese documento al examen del órgano subsidiario de asesoramiento científico y tecnológico en su 36° período de sesiones;

SBSTA 36 (MAYO 2012)

SBSTA 37 (DICIEMBRE 2012)

*intercambio de puntos de vista
sobre el tema

SBSTA 38 (JUNIO 2013)

*se invita a los países y organizaciones observadoras a
enviar sus puntos de vista sobre agricultura

*tener el primer taller sobre los puntos de vista

SBSTA 39 (Noviembre 2013)

*Se determina los 4 talleres para los
SBSTA 42 y 44

*Reporte de los talleres en SBSTA 43 y
45

Con las conclusiones, ahora
se discute cuales son los
siguientes pasos para este
tema dentro del SBSTA

REUNIONES INFORMALES

Espacio de **no-negociación** para tratar de aclarar diferencias en ciertos temas (mitigación-adaptación) y conversaciones sobre implementación en los países

Hacer "propuestas" para avanzar en las negociaciones



ACUERDO DE PARÍS

- CAMBIO DE PARADIGMA SOBRE EL DESARROLLO MUNDIAL
HACIA LA DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA
- HITO DE LAS NEGOCIACIONES MULTILATERALES



META:

- ❖ MANTENER EL AUMENTO DE LA TEMPERATURA MEDIA MUNDIAL MUY POR DEBAJO DE 2 °C CON RESPECTO A LOS NIVELES PREINDUSTRIALES, Y PROSEGUIR LOS ESFUERZOS PARA LIMITAR ESE AUMENTO DE LA TEMPERATURA A 1,5 °C CON RESPECTO A LOS NIVELES PREINDUSTRIALES, RECONOCIENDO QUE ELLO REDUCIRÍA CONSIDERABLEMENTE LOS RIESGOS Y LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO;

ACUERDO DE PARÍS

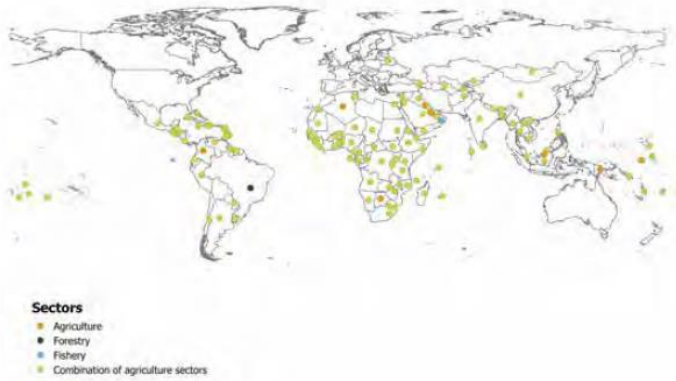
- *Teniendo presentes* la prioridad fundamental de salvaguardar la seguridad alimentaria y acabar con el hambre, y la particular vulnerabilidad de los sistemas de producción de alimentos a los efectos adversos del cambio climático,

Artículo 2:

B) aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos;

MAP 2.

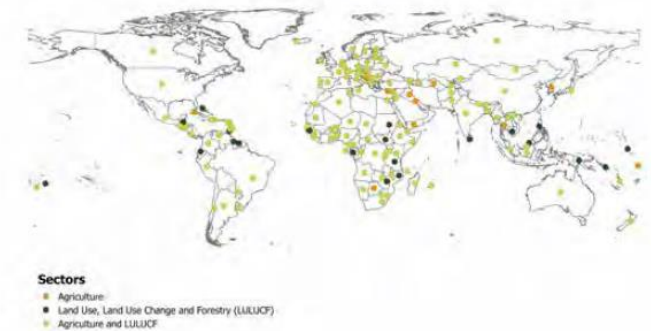
Countries that refer to adaptation in the agriculture sectors



INDCS-NDCS

MAP 1.

Countries that include agriculture, LULUCF, or both in their mitigation contributions



148 países incluyeron la agricultura como parte de sus contribuciones en mitigación

54 países explícitamente se refiere a la inseguridad alimentaria y la malnutrición entre los principales riesgos que enfrentan con cambio climático.

131 países incluyeron áreas prioritarias para la adaptación y/o acciones de adaptación relacionadas al sector agropecuario

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Principio: "no dejar a nadie atrás"



¡MUCHAS GRACIAS!

PREGUNTAS Y/O COMENTARIOS

Agripina Jenkins Rojas

agripina.jenkins@gmail.com

